



## COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO URUGUAY

---

Paysandú, 30 de enero de 2020

Ref: Concurso de Precios N°01/20

### CIRCULAR N°1

La COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY responde las consultas recibidas:

- **Consulta 1:** Nuestras oficinas se encuentran en Montevideo, por tanto quisiéramos conocer si hay posibilidades que la muestra a ser enviada al exterior sea enviada por uds hasta Tres Cruces para luego realizar el pick up y comenzar con nuestro servicio.
- **Respuesta 1:** El pick up lo deben realizar en las oficinas de CARU, Comité Científico en Fray Bentos, Uruguay, sin excepción.
- **Consulta 2:** Por otro lado menciona que son cajas con un promedio de 20 kgs, notar que si el envío pesa 20 kgs o mas debemos considerar trámite de exportación y los tiempos asociados. Por tanto nos gustaría conocer si las cajas pueden ser fraccionadas en menores kgs.
- **Respuesta 2:** No, no es factible fraccionarlas.
- **Consulta 3:** En cuanto al tiempo de tránsito de 72 hs, se refiere a días hábiles? Durante este tiempo se considera la liberación de aduanas en Canadá?
- **Respuesta 3:** no, se refiere a 72hs corridas, tal como se indica en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA del Pliego de Bases y Condiciones.  
Las horas mencionadas en el párrafo anterior incluye los tiempos de liberación en aduana en Canadá. Es decir que, las muestras tienen que estar en Canadá en el plazo de 72hs corridas desde que las cajas son retiradas de CARU Fray Bentos hasta que llegue al laboratorio Pacific Rim en Canadá.

Sin más, saluda atte.

Arq. MARCOS DLGIUSEPPE  
Secretario Administrativo  
Comisión Administradora del Río Uruguay